

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

LOS CAMBIOS

El Gobierno, concediendo toda la importancia que tiene a la cuestión de los cambios, va decidido al remedio con la energía y la sinceridad que el caso merece.

Suprime la Caja ferroviaria para nivelar radicalmente el presupuesto, como paso primero, reconociendo que esto exige grandes sacrificios por parte de todos, haciendo un llamamiento al patriotismo, para que se subordinen a este supremo interés todos los demás, por legítimos que sean.

Ahora sí que ha llegado el momento de constituir el frente único, de establecer una verdadera cruzada en defensa de España, acometida arteralmente por quien o por lo que sea; pero que si en esta ocasión no nos aprestamos todos los españoles a defenderla y defendernos, será que ha degenerado tanto la raza, que ya es muy otra de la que producía este bendito suelo hispano.

Bastará con un ejemplo sólo para demostrar la sinrazón de la depreciación de nuestra moneda.

La libra esterlina ha llegado a estar a 44 pesetas; es decir, perdiendo la peseta casi la mitad de su valor.

La deuda de España, con ser mucha, es leve comparada con la de Inglaterra; su poder, que todo lo avasallaba, lo van restringiendo la mayoría de edad de sus dominios, tendientes a emanciparse; el protectorado sobre Egipto y el dominio del canal de Suez pugnan por escaparse; en la India se encuentra ante un grave conflicto; en Malta ha surgido otro; en el interior, no puede con el magno problema de los sin trabajo, cuya solución no vislumbra nadie.

Por otra parte, acaba de acceder a compartir con Norteamérica la hegemonía de los mares, y si añadimos que la garantía en oro del papel inglés es del 45 por 100, mientras la del español es el 55, a donde no llega ninguna nación de Europa, se comprenderá lo injusto e irracional de que valga la libra casi el doble que la peseta.

Consideraciones análogas y más favorables para nosotros se podrían repetir con respecto a otras naciones; pero basta con la más significativa.

Claro está, que si nadie tuviera que comprar monedas extranjeras dejaría de tener importancia su precio.

Aunque esto en absoluto no pueda establecerse, la voluntad de los españoles puede conseguir mucho.

Además de atender de todo corazón el llamamiento del Gobierno y someter a esta cuestión todo interés regional, local o particular, estamos obligados los españoles a emprender una campaña práctica y tenaz en la Prensa, en el libro, en la tribuna y hasta en las conversaciones particulares, para no adquirir absolutamente nada de origen extranjero mientras sea posible sustituirlo por lo español o prescindir de ello.

En esto los comerciantes y las gentes que establecen modas pueden y deben influir decididamente. Así se demostrará que no en balde se maltrata injustamente a un pueblo. Y cuantas menos monedas extranjeras necesitemos, más baratas estarán. Asimismo que no teniendo que ofrecer pesetas, no tendrán que depreciarse y pronto llegaremos a un estado normal.

De aviación

VIAJE DEL JEFE SUPERIOR DE AERONAUTICA

LEON.—Llegó de Burgos en aeroplano el jefe superior de Aeronáutica, general Balmes, que viene en visita de inspección a la base de León, elogiando el estado de la misma. Se dirigió después a visitar al gobernador militar. En la base le obsequió la oficialidad con un banquete, saliendo para Madrid en aeroplano.

PROXIMOS ENSAYOS DE VUELOS SIN MOTOR

BARCELONA.—El Aero Club había acordado la construcción de un planeador para vuelos sin motor, el cual ya había comenzado a estudiarse. Pero para abreviar ha acordado adquirir los planos de un aparato extranjero y construirlo sin demora con el fin de que cuantos antes sea un hecho la implantación de vuelos sin motor en España. Los primeros ensayos correrán a cargo del archiduque don Francisco José de Hapsburgo y Borbón, el cual está próximo a regresar a Barcelona, después de haber terminado sus estudios sobre los vuelos

a vela en Alemania y conseguido el título de piloto planeador.

MUERTE DE UN AVIADOR DE LA GRAN GUERRA

PUERTO ARTURO (Canadá).—El comandante John Leach, que perdió su pierna derecha en una batalla con el «as» alemán barón von Richthofen durante la guerra mundial, ha perecido al hundirse en la bahía el hidroplano que pilotaba.

El comandante Leach era el director ayudante de una Compañía de transportes aéreos.

ATERIZAJE DEL «SOUTHERN-CROSS»

CHICAGO.—El avión «Southern-Cross» con el capitán Kingsford-Smith y sus acompañantes, ha aterrizado felizmente en el aeródromo de Sky Harbour, procedente de Nueva York.

Declaraciones del presidente del Consejo

El presidente del Consejo pasó la tarde de ayer en Cercedilla y regresó al ministerio del Ejército a las nueve de la noche. A esa hora recibió a los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, y luego al subsecretario de la Presidencia, Sr. Benítez de Lugo.

Poco después conversó con los informadores.

—En realidad, no hay nada noticiable —dijo—. Mis noticias dan sensación de absoluta tranquilidad.

Un periodista aludió a su entrevista de anteaer con el Sr. Sánchez Guerra, recogida por el periódico «El Imparcial».

—En efecto. Fui invitado por los condes de Creixell, y allí coincidí con el señor Sánchez Guerra, de quien yo sabía previamente que asistiría al almuerzo. Sostuvimos una breve conversación, al tomar una taza de café, acerca de asuntos políticos; nada de trascendencia, sino un cambio de impresiones, muy cordial y simpático. La información del periódico se aproxima mucho a la verdad.

Otro de los informadores preguntó al general Berenguer si era cierta la noticia de que Su Majestad el Rey anticipaba su regreso a Madrid.

—Nada de eso—contestó el conde de Xauen—. El viaje del Monarca a Inglaterra es análogo al que otros años hizo, y el programa no ha variado. Yo recuerdo que el pasado año volvió a Santander hacia el 21 de julio y ahora su regreso lo hará alrededor de esa misma fecha.

—Precisamente se han hecho muchas cábalas y comentarios—arguyó el periodista—sobre esa noticia del precipitado regreso del Rey. Y es claro que, si la noticia es falsa, lo serán también las deducciones que se hicieron.

—¿Y qué se decía?—preguntó el presidente.

—Se hablaba de una extensa modificación ministerial. Se afirmaba que saldrían o cambiarían de cartera cuatro ministros y entrarían en el Gobierno nuevos elementos políticos.

—Fantasías. Todos los ministros estamos unidos y compenetrados en absoluto, y no existe el propósito de que se habla. Probablemente los comentaristas quieren que suceda así y por eso lanzan sus cábalas.

La conversación del presidente con los periodistas derivó hacia los temas sociales y de huelgas, y el general Berenguer dijo que la intención de Pasajes y Rentería había sido sofocada por completo. No le parecía extraño que en la frontera de Francia hubiera elementos comunistas dispuestos a la agitación, porque en el país vecino había actuado un foco bastante extenso.

—Lo que si se nota—agregó el jefe del Gobierno—es cierto malestar en algunas provincias entre los elementos obreros, pero referido exclusivamente a los Comités paritarios. Al constituirse éstos, según parece, no lo hicieron con la debida ponderación de fuerzas, y las Sociedades se nejan. El ministro de Trabajo, señor Sangro, con su pericia, inteligencia y

ecuanimidad procura remediar el daño y provee las vacantes que van ocurriendo con que aquellos elementos que quedaron fuera de la organización.

El presidente dijo, por último, que le había visitado el Sr. Llaneza, con una comisión de mineros de Riotinto, para hablarle de los exiguos jornales que perciben estos últimos. Habían quedado en enviarle una razonada Memoria acerca del problema.

Cuando se despedía el conde de Xauen de los informadores, uno de éstos aludió de nuevo al tema de la reorganización del Gobierno y añadió que todas las combinaciones posibles se hacían en los círculos políticos a base de un Gobierno presidido por el propio general Berenguer.

—Eso es lo malo—interrumpió sonriendo el jefe del Gobierno—; porque crean ustedes que el sitio no es nada deseable.

Las damas enfermeras de la Cruz Roja

IMPOSICION DE BRAZALES Y MEDALLAS

En Palacio se verificó ayer la imposición, por S. M. la Reina, de los brazales a las nuevas damas enfermeras de la Cruz Roja y de las correspondientes medallas a las damas enfermeras de segunda clase ascendidas a la de primera.

Entre las nuevas damas enfermeras se halla, como es sabido, la Infanta doña Cristina.

Asistieron al acto, además de la Soberana y la Infanta doña Cristina, las Infantas doña Beatriz, dama enfermera, y doña Isabel y doña María Luisa, presidentas de sección de la Cruz Roja; el comisario regío de la benéfica institución, marqués de Hoyos; patriarca de las Indias, duquesas de la Victoria, Fernán-Núñez, Aliaga, Medinaceli, San Carlos y Santa Elena; marquesa de Valdeiglesias, superiora del hospital de San José y Santa Adela, sor Moya, doctores Noguera, Luque y Serrada; secretario general de la Cruz Roja, D. Juan P. Criado; inspectores de la Asamblea, conde de Santa Ana de las Torres y D. Juan Romero Araoz, e inspector permanente de los servicios, D. Luis García San Miguel.

Antes de la entrega de los brazales por Su Majestad la Reina, el marqués de Hoyos pronunció unas palabras. Dijo que este año daba mayor interés al acto el hecho de que entre las nuevas enfermeras figurase, como hace años la Infanta doña Beatriz, la Infanta doña Cristina, que, después de haber asistido a las clases y prácticas del curso, demostró días pasados ante el Tribunal correspondiente su suficiencia.

—La Cruz Roja—siguió diciendo—está muy satisfecha por esto y por ver cómo el número de sus damas enfermeras aumenta a cada curso, después de adquirir los conocimientos que han demostrado poseer ahora, y animadas de un espíritu patriótico y de caridad que permite vengan al seno de la Cruz Roja, siguiendo los propósitos de S. M. la Reina, las clases más altas y las más modestas de la sociedad para trabajar en favor de los adelantos científicos de la institución y la organización de la misma, puesta de relieve en actos como el de hoy.

Su Majestad la Reina impuso el brazal a la Infanta doña Cristina y a 54 más damas enfermeras de segunda. Después entregó la correspondiente medalla a 30 damas enfermeras de segunda clase ascendidas a damas de primera.

Por último, la Soberana acercóse a todas y las felicitó, diciéndoles, además, que estaba muy satisfecha de la marcha de los asuntos relacionados con la benéfica institución.

Muy cerca de la una de la tarde terminó el acto.

Este número ha sido visado por la Censura

Real orden

Los destinos de suboficiales y sargentos al Ejército de Africa

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica la siguiente circular:

A fin de reunir en una sola las disposiciones que regulan los destinos de suboficiales y sargentos a los territorios de Africa y zona de nuestro Protectorado en Marruecos, armonizando los preceptos hoy vigentes de las mismas y completándolos en algunos extremos conforme aconsejan las enseñanzas deducidas de la práctica de su aplicación, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que para los mencionados destinos rijan las normas siguientes:

Artículo 1.º *Destinos voluntarios para los Cuerpos de la guarnición permanente.*—Se efectuarán de mayor a menor antigüedad, por el orden de preferencia que se indica a continuación:

a) Los comprendidos en el artículo octavo de la Real orden de 4 de febrero de 1918 (D. O. núm. 29), o sean los que por ascenso o reorganización deben causar baja en sus respectivos Cuerpos y soliciten volver a ellos en el término de seis meses, a contar desde su baja, haciendo constar esta circunstancia en la papeleta de petición.

b) Los destinados en otros Cuerpos de Africa que hayan cumplido un año de permanencia después de su destino voluntario o forzoso, aunque no hayan cumplido el tiempo de mínima permanencia, y sin cumplir el año, aquellos que destinados forzosamente tuviesen papeleta de petición antes de su destino. Los que lleven seis meses en Fuerzas Regulares Indígenas, Tercio, Mehallas y Oficinas de Intervención, después de cumplido el tiempo de mínima permanencia.

c) Los destinados en la Península, sea cualquiera el tiempo que lleven en su destino.

Art. 2.º *Destinos voluntarios para Fuerzas Regulares, Fuerzas Indígenas, Tercio, compañía disciplinaria, y secciones ciclistas.*—Estos destinos se hacen a propuesta del Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, de cuya autoridad pueden ser solicitados en cualquier tiempo, teniendo en cuenta que deberán ser preferidos los que hayan servido en dichos Cuerpos o tengan servicio de distinción en Africa. Todos ellos quedan obligados a servir en Africa el tiempo y plazos indicados a los Cuerpos permanentes, pudiendo los que tengan la permanencia cumplida solicitar a los seis meses otro destino de Africa.

Los destinos a Intervenciones y Mehallas se efectuarán como dispone la Real orden circular de 5 de enero de 1928 (D. O. núm. 11), dando cuenta los jefes de los Cuerpos permanentes de Africa a las secciones de su respectiva Arma, de este Ministerio, de los efectuados con arreglo al caso primero de la citada disposición.

Art. 3.º *Destinos de secretarios de causas.*—Seguirán nombrándose sargentos por concurso en la forma que se verifica actualmente, según Reales órdenes de 11 de junio de 1919 (D. O. núm. 129) y 9 de abril de 1926 (C. L. núm. 438). Al ascender no podrán quedar en dichos destinos si no concurren al concurso para cubrir la vacante.

Art. 4.º *Destinos forzosos para los Cuerpos de la guarnición permanente.*—El turno general forzoso para estos Cuerpos se formará, de moderno a antiguo, con todos los suboficiales y sargentos, respectivamente, que no hayan cumplido los dos años de mínima permanencia en su empleo, o en éste, y en el inferior inmediato, o sólo en este último; esto es, los suboficiales, el servido en su empleo y en el de sargento, y para éstos el servido en dicho empleo y en el de cabo.

Todos quedarán obligados a servir solamente el tiempo que les falte para completar el de mínima permanencia.

El orden de destino para cubrir estas vacantes será, en primer término, con los ascendidos al empleo inmediato en Cuerpo de Africa y con los que hubieran causado baja en Regulares, Tercio, Fuerzas Indígenas, Mehallas, Intervenciones, compañía disciplinaria y Cuerpos permanentes antes de cumplir el tiempo reglamentario por supresión de plantillas o reorganización, y, últimamente, con los del turno general antes indicado.

El orden para destino forzoso por territorios será: Rif, Larache, Ceuta-Tetuán y Melilla.

Art. 5.º *Destinos forzosos a las Fuerzas Regulares, Fuerzas Indígenas, Mehallas, Intervenciones, Tercio y secciones ciclistas.*—Cuando no hayan peticiones de personal voluntario para esta clase de destinos se cubrirán las vacantes, con carácter obligatorio, con los que les correspondan en turno de colocación forzosa.

Art. 6.º *Excepciones del servicio forzoso a Africa.*—Alumnos de las Academias militares, los que se encuentran con licencia por enfermo, los procesados, los que estén siguiendo cursos en el regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, Servicios de Aviación y los que estén ya destinados en fuerzas permanentes y dependencias del territorio de Africa.

Todos quedan obligados a cumplir el tiempo de mínima permanencia al cesar en su situación, debiendo cubrir las primeras vacantes que se produzcan.

Art. 7.º *Bajas en destinos de tropas indígenas.*—El jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos podrá proponer a este Ministerio, con arreglo a la Real orden de 8 de mayo de 1930 (Diario Oficial núm. 107), el traslado a otros Cuerpos de los suboficiales y sargentos que presten sus servicios en tropas indígenas y cuya permanencia en dichas unidades se considere perjudicial para el servicio, previa una información escrita e instruida por orden de dicha autoridad, en la que se oirá necesariamente al interesado y en la que se justifique plenamente los hechos que inducen a formular tal propuesta.

Art. 8.º El tiempo de permanencia se contará desde la incorporación hasta llevar veinticuatro meses efectivos con abonos, teniendo en cuenta que el servicio en Regulares y Fuerzas Indígenas, Intervenciones y Tercio, se abonará en una cuarta parte más, siempre que se haya servido en campamentos o posiciones con mando de fuerzas, circunstancia que no dejará de expresarse en las papeletas de destinos.

También servirá de abono el tiempo de permanencia en las posesiones del Africa occidental, Fernando Poo, Guinea continental y el tiempo de licencia por herido exclusivamente.

No será de abono para los que fueren al territorio con motivo de la instrucción de reclutas, conducir pliegos u otros servicios que impliquen no compartir peligros y responsabilidades con el Ejército de Africa.

Art. 9.º Las papeletas de petición de destinos se ajustarán en todo a los preceptos reglamentarios actualmente, expresándose en las de regreso a la Península y en las que se soliciten otros Cuerpos de Africa, además del informe del jefe del Cuerpo, el tiempo de permanencia servido en el territorio, sin cuyos requisitos no serán válidas.

Art. 10. Tanto las peticiones de regreso a la Península como las de destino a Africa deberán hallarse en el Ministerio antes de las trece horas del día 16 de cada mes.

Art. 11. Estas papeletas se anularán a voluntad por papeleta en el plazo indicado anteriormente.

Art. 12. En las papeletas de regreso (que podrán formularse desde el mes anterior al en que se cumpla el tiempo de permanencia) se especificará, además de los destinos, si desean regresar desde luego a la Península, conservando el derecho del artículo séptimo de la Real orden circular de 4 de febrero de 1918 (D. O. núm. 29), esto es, el de ser considerados como peticionarios de Africa y, por lo tanto, con derecho preferente a los de la Península no comprendidos en el artículo octavo de la indicada Real orden. Esta petición será la única que dé derecho a la preferencia citada, perdiéndose ésta si se modifica la papeleta por otras posteriores, en todo o en parte.

Art. 13. Con arreglo a cuanto dispone la Real orden de 9 de diciembre de 1924 (C. L. núm. 483), los que cumplan dos meses en el Hospital continuarán como supernumerarios en sus Cuerpos, cubriéndose su vacante de plantilla por el turno correspondiente.

Art. 14. Los ascendidos a sargento en Africa podrán solicitar destinos en la Península, después de cumplidos dos años de permanencia en dicho empleo.

Art. 15. Los que tuvieren notas de

favorables en sus filiaciones u hojas de castigos serán considerados en último lugar con relación a los demás peticionarios.

Art. 16. Los tuvieran la Cruz Llanada de San Fernando serán considerados en todos los casos como los más antiguos en su empleo, para cualquier petición.

Art. 17. Dada la diferencia de instrucción y de aptitudes que para los sargentos, son necesarias en los Cuerpos montados y a pie y en los de Zapadores, Telégrafos, etc., solo se podrá solicitar y conceder en Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad a los sargentos, cambios de destinos, cuando éstos sean entre unidades que, dentro de la misma Arma o Cuerpo, tengan igual especialidad, a cuyo efecto los jefes de los Cuerpos, al cursar las papeletas de petición de destinos, harán constar qué especialidad poseen los interesados.

Este precepto será aplicable, igualmente, al cambio forzoso de destino entre Cuerpos de Africa o entre los de la Península e islas y Africa, o recíprocamente.



Los conflictos sociales

San Sebastián.—Los obreros reanudaron el trabajo en aquellos talleres de Pasajes y Rentería donde ayer lo interrumpieron. Habían sido concentrados guardias de varios puestos de las proximidades; pero la precaución fué innecesaria, pues el orden no se alteró un solo instante.

Sevilla.—En substitución de D. Bonifacio García ha sido nombrado jefe de Seguridad de esta capital D. Emilio Yuste Iraola.

El relevo de aquél se considera como una consecuencia de los pasados sucesos.

El secretario de la Unión General de Trabajadores, Carrillo, visitó al gobernador para gestionar la libertad de todos los presos gubernativos que fueron retenidos por la pasada huelga. Luego estuvo en la cárcel saludando a aquellos.

Victoria.—Se han declarado nuevamente en huelga los obreros de la fábrica metalúrgica de renmin Aranguiz, por haber despedido el patron a un pucne que le desobedeció alegando que lo que le ordenaban no era de su incumbencia. El gobernador se negó a intervenir en el asunto por no haber cumplido los obreros las disposiciones regates, negándose a recibir a la Comisión obrera que fué a visitarle.

Bilbao.—Continúan haciéndose gestiones para resolver la huelga de albañiles. Algunos patronos se muestran inclinados a transigir y el gobernador actúa cerca de los arquitectos que pueden contribuir de manera poderosa a la solución de la huelga.

En cuanto al conflicto planteado en Orduña en las obras para la traida de aguas, se tropieza con el inconveniente de que numerosos obreros han salido para Castilla con objeto de ocuparse en las faenas de la siega.

Santa Biblia

“Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes.”
CERVANTES.

“Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo.”
DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta en las principales librerías.

El suceso de Loranca del Campo

CUENCA.—Se constituyó en Carrascosa del Campo el Juzgado de instrucción del partido de Huete, con objeto de poner en claro las circunstancias que concurren en la agresión de que fué objeto el falso comandante de la Marina de guerra española D. Ricardo Vilaplana por el vecino de dicha población de Carrascosa Inocencio Sánchez.

Con el Juzgado llegó el médico forense del mismo, D. Francisco de la Mata, quien, acompañado de los facultativos de Carrascosa, D. Pedro Plaza y D. José García, procedió a practicarle una cura.

Según los citados facultativos, Vilaplana se encuentra mejor, habiendo desaparecido el peligro, pasada la situación de decadencia que produjo la fuerte hemorragia sufrida por la calidad de la herida.

El juez procedió a tomar amplísima declaración a Ricardo Vilaplana, durante el interrogatorio más de dos horas.

Aunque la reserva del Juzgado es grande, parece que Vilaplana ha declarado que efectivamente es capitán de la Marina mercante española, aunque no pertenece, como se dijo, a la de guerra. También ostenta el título de abogado.

Por virtud de su carrera de abogado, conoció en la prisión del Puerto de Santa María a uno de los cuatro reclusos que en ella había, naturales de Loranca del Campo, y que estaban allí acusados de un delito de robo de trigo.

Entre estos reclusos figuraba Eugenio Jiménez Elvira, apodado el «Maño», el cual le habló de una deuda que con él tenía pendiente el vecino de Carrascosa del Campo Inocencio Sánchez. Esta deuda se elevaba a 875 pesetas, y el «Maño» le encargó que formulara en su nombre la reclamación de esas pesetas.

Vilaplana escribió varias cartas a Inocencio, sin obtener respuesta alguna.

El mutismo en que se había encerrado el deudor le indujo a realizar el viaje a Carrascosa, para reclamar personalmente de Inocencio Sánchez la citada cantidad de 875 pesetas.

Al hacerlo fué cuando Inocencio Sánchez le agredió en la forma conocida. Vilaplana se lamenta profundamente de lo ocurrido, más que por él, por su hermano, fraile escolapio, que a su juicio, es un santo, y que es totalmente ajeno a todas sus andanzas.

Dicho padre escolapio pertenece a la Casa de Castellón.

El Juzgado ordenó que el herido continuase en la posada, donde se encuentra en calidad de detenido, habiéndose solicitado su traslado al hospital de Cuenca.

El Juzgado no tomó declaración al agresor, pues, como es sabido, fué trasladado a la cárcel de Huete, con todas las diligencias instruidas en los primeros momentos por el Juzgado municipal.

LA SITUACION EN BOLIVIA

LA PAZ.—El general D. Carlos Blanco Galindo, presidente del Directorio militar, compuesto por seis oficiales del Ejército boliviano, ha declarado que en ninguna circunstancia presentara su candidatura a la presidencia de la República en la Convención Nacional que será convocada en breve.

ARICA (Chile).—Ha llegado el automóvil, procedente de La Paz, el ex Presidente de Bolivia D. Hernando Siles.

El Sr. Siles ha hecho el viaje acompañado por el consejero de la Legación del Brasil en Bolivia y del agregado militar chileno.

El ex Presidente boliviano continuará el viaje hasta Valparaíso.

LA PAZ.—Ha llegado el vicepresidente de Bolivia, Sr. Saavedra, que se hallaba desterrado.

Ha aparecido un decreto designando los siguientes asesores para los diversos departamentos ministeriales:

Relaciones Exteriores, Tomás Elc; Gobierno Interior, David Alvestegui; Hacienda, Carlos Olavo; Instrucción, Rafael Ugarte; Fomento, Daniel Sánchez Bustamante; Justicia, Carlos Sorzano.

La colonia de la Asociación de la Prensa

La colonia infantil de la Asociación de la Prensa de Madrid, que costea el Patronato de la Lucha Antituberculosa, ha llegado felizmente a Valencia.

Nuestro querido compañero don Julio Jiménez, presidente de aquella Asociación, ha dirigido a la de Madrid el siguiente telegrama:

«Llegaron contentísimos colonos, siendo recibidos en la estación por el doctor López Trigo, con todo el personal del Sanatorio Matvarrosa; nuestro tesorero, señor Dasi, con otros directivos, y varios compañeros. La Asociación se propone organizar, como el año pasado, varias fiestas para divertir a los pequeños viajeros.—Presidente, Julio Jiménez.»

El presupuesto de las posesiones de Africa occidental

Nota de la Dirección de Colonias

«3 de julio de 1930.
En el Consejo de ministros celebrado el día 1 del actual ha sido aprobado el proyecto de presupuesto de las posesiones españolas del Africa occidental para el segundo semestre del año corriente, cuyo importe se eleva a la suma de 5.297.922,56 pesetas.

Dicho presupuesto, cuya confección e implantación fué prevista por Real decreto de 25 de enero último, por no haber creído pertinente el Gobierno de aquel entonces introducir modificación alguna en el anterior hasta conocer el resultado de la visita efectuada a las colonias por el director general, Sr. Saavedra, y demás funcionarios de la Dirección, sin aumentar la subvención del Estado, sin más que reforzar los ingresos en consonancia con el incremento habido en la recaudación del anterior ejercicio económico y salvando la diferencia con parte de los existencias del «Tesoro colonial», de cuya desaparición se hablará en otro momento, deja dotados debidamente los servicios de sanidad, enseñanza, forestal y otros en forma que permita dar un paso más en la marcha próspera de aquellas colonias, consignando cifras reales, «sin créditos ampliables» que adulteraron los anteriores presupuestos, buscando la nivelación de los mismos en el citado «Tesoro colonial», caja especial cuya existencia, aunque legal, debe suprimirse, y tendrá pronto término distribuyéndolo en obras de verdadera necesidad para las colonias.

Para el futuro presupuesto de 1931 se espera que el aumento lógico y prudencial de los ingresos de las colonias, cuya riqueza imponible está harto descargada, permitirá ir a la rebaja de la subvención que el Estado facilita, y que desaparecerá totalmente en muy corto plazo.

Es de advertir que en la partida de ingresos correspondiente a Obras públicas y construcciones civiles se incluye la suma de pesetas 899.166,50 correspondiente al 50 por 100 de la anualidad del presupuesto extraordinario concedido por Real decreto de 9 de julio de 1926.

Resumen

Sección 1.ª, Administración central, 48.000 pesetas; ídem 2.ª, Gobierno de los territorios españoles del Golfo de Guinea, 577.200; ídem 3.ª, Sanidad, 1.089.350; ídem 4.ª, Enseñanza, 1.67.260; ídem 5.ª, Comunicaciones, 115.062,50; ídem 6.ª, Guardia colonial, 872.754; ídem 7.ª, Servicio marítimo, 32.265; ídem 8.ª, Justicia y culto, 122.310; ídem 9.ª, Obras públicas y construcciones civiles, 1.216.906,50; ídem 10.ª, Colonización, 159.270; ídem 11.ª Hacienda, 136.700; ídem 12.ª Gastos generales, 560.250; ídem 13.ª, Sahara occidental, 223.125,80; Ejercicios cerrados, 177.468,76.

Total del presupuesto de gastos, pesetas 5.297.922,56.»

Circular del fiscal sobre las huelgas recientes

La «Gaceta» publicó la siguiente circular:

«Las huelgas recientemente provocadas, con carácter marcadamente sedicioso, en diversas capitales, obligan a esta Fiscalía a reproducir, literalmente, la Circular de la misma de 21 de mayo de 1920, de evidente y notoria oportunidad en los actuales momentos, recordando a sus subordinados su más celoso y fiel cumplimiento.

Dicha Circular evidencia que, aun prescindiendo del artículo 290 del Código penal vigente, que considera constitutivas de delitos de sedición, las coligaciones de patronos que tengan por objeto paralizar el trabajo, y las huelgas de obreros, cuando unas y otras, por su extensión y finalidad, no pueden ser calificadas de puros o huelgas encaminadas a obtener ventajas puramente económicas en la industria o en el trabajo respectivos, sino que tienden a combatir los Poderes públicos o a realizar cualesquiera clase de actos comprendidos en los delitos de rebelión o en el artículo anterior (289, número 6.º, 297, 458, 677, 678, 679, 680, 840 del Código penal); aun prescindiendo, repetimos, del expresado Código y ateniéndonos al de 1870, puede encontrarse en el mismo fundamento bastante para considerar como notoriamente sediciosas esa clase de huelgas, por no obedecer ni responder a un fin lícito de carácter societario.

Dice así la repetida circular:

«Es notorio el estado de agitación que se va propagando a distintas provincias del Reino, tomando por pretexto las huelgas que afectan, entre otros, a los servicios de abastecimiento público; y como en el desarrollo y ejercicio de este suceso motivo se procede con evidente infracción de la ley reguladora al derecho de la huelga de 27 de abril de 1909, hay precisión de tener en cuenta otros fines perseguidos por el movimiento actual, que a cada momento revela sus tendencias a perturbar el orden público. Desde que esto se inicie, es deber de nuestro Ministerio coadyuvar en la medida de nuestras facultades a sostener íntegramente la causa del orden, para lo que habrá V. S. de intervenir personalmente o por delegación de alguno de sus auxiliares todas las causas que reconozcan por origen algún atentado a la libertad del trabajo, y cuando la generalización del paro y confesadas las relaciones de los huelguistas con elemento que por sistema viene de algún tiempo causando perturbaciones en el orden público hagan sospechar el carácter revolucionario del movimiento iniciado como societario, cuidará V. S. de sostener con todas sus consecuencias procesales, la calificación de aquellos hechos tumultuarios comprendidos en el número 4.º del artículo 250 del Código penal, si la acción de la multitud se dirige contra particulares, y conforme al número 6.º del artículo 243 del propio Código, si se extendiera la acción contra acuerdos del Gobierno en uso legítimo de sus facultades constitucionales.»

Del recibo de la presente, que se publicará en la «Gaceta de Madrid», dará V. S. aviso a este Centro, y cuidará con especial diligencia de que las instrucciones que contiene tengan el más exacto cumplimiento.

Deos guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 2 de julio de 1930.—Santiago del Valle.»

Ayuntamiento

LO QUE DICE EL ALCALDE

Al recibir a los periodistas el marqués de Hoyos, mostró su agradecimiento a la Prensa por la cariñosa acogida dispensada a sus proyectos de presupuestos extraordinarios, aprobados por la Comisión Municipal Permanente.

Habló luego el alcalde de su deseo de dar el nombre de Carlos Arniches a una

calle de Madrid—desde luego es mi propósito—dijo—, que la calle esté en el corazón de los barrios bajos; pero lo difícil es elegir cuál ha de ser, pues la mayoría de las situadas en esta zona tienen nombres tan castizos, que difícilmente pueden ser substituidos, no obstante, creo que pronto podrá encontrarse alguna, a la que pueda dársele el nombre del notable comediógrafo madrileño.

Terminó diciendo el marqués de Hoyos que había dado las órdenes oportunas para evitar el escape libre de los automóviles y el exceso de aceite en los motores, que produce molestias.

—También he ordenado—dijo—que desde el lunes se establezca un servicio de agentes de circulación en la Red de San Luis y en la plaza de Alonso Martínez, para regular el acceso a los tranvías de los trayectos de Guindalera y Prosperidad.

En lo que se refiere al funcionamiento de las señales luminosas conviene hacer recordar, tanto a los peatones como a los conductores de vehículos, que están obligados a cumplir rigurosamente sus indicaciones.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

LOS TEATROS

FUENCARRAL Espectáculo ramperiano

Ayer debutaron en este teatro los «Espectáculos ramperianos», que capitanea el genial caricato.

Un hábil malabarista, una pareja de bailes y una canzonetista, dan, con sus actuaciones, algún descanso a Ramper, que ayer estuvo incansable y con más vis cómica que nunca, con lo que huelga decir que el público se mantuvo en constante carcajada.

Merece destacarse de su trabajo una afortunadísima caricatura de la orquesta de negros de Harry Flemming.

Hubo un lleno: Lo que decía Ramper: «¡Así da gusto trabajar!»

Carmen Díaz se despide de Sevilla y celebra su función de beneficio

SEVILLA.—En el teatro de la Exposición se despidió Carmen Díaz, celebrando al mismo tiempo su beneficio con la comedia quinteriana «Los duendes de Sevilla».

A pesar de ser la segunda vez en esta temporada que Carmen hace su beneficio con dicha obra, el teatro estuvo brillantísimo, y las ovaciones fueron continuas para la protagonista y el resto de la compañía.

Carmen Díaz tuvo que dirigir la palabra al público para agradecerle la entusiasta y cariñosa despedida.

La compañía salió para Jerez.

El gran partido de football a beneficio del Montepío de Actores

La expectación que hay por el partido de football que ha de celebrarse el próximo domingo a beneficio del Montepío de Actores españoles es sencillamente enorme; pero también justificada, porque quizá sea la única vez que veamos luchar como deportistas a dos equipos femeninos constituidos por artistas de extraordinaria belleza. Y por si era poco, otro partido la misma tarde y a continuación del primero, en el que contendrán sin piedad alguna actores, críticos y autores.

La demanda de localidades es grande, y el Sindicato de Actores, cuyo teléfono tiene el número 14.122, lo advierte para que se apresuren quienes no deseen quedarse en la calle. El partido se celebrará en el campo del Real Madrid, galantemente cedido para tal fin.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

INFORMACION POLITICA

El regreso del Rey

Según las noticias que anoche recogimos en algunos Centros oficiales, Su Majestad el Rey no es esperado en Madrid hasta el próximo día 21.

El día 19 desembarcará en Santander, donde ya se encontrará la Real Familia.

Entrevista del general Berenguer y el Sr. Sánchez Guerra

Nuestro estimado colega «El Imparcial» dió cuenta ayer de una interesante entrevista del jefe del Gobierno, general Berenguer, con el ex presidente del Consejo D. José Sánchez Guerra, en la morada de los condes de Greixell.

Después de un almuerzo íntimo, los señores Berenguer y Sánchez Guerra hablaron y, según el periódico aludido, encontraron un punto coincidente para una posible y cordial colaboración en bien del país, prometiendo el Sr. Sánchez Guerra al conde de Xauen su personal apoyo en el propósito de acelerar los trámites que faciliten la convocatoria de las Cortes. Se añade en la información que quizá el Sr. Sánchez Guerra aconsejase noblemente al general Berenguer la conveniencia de fortalecer su situación actual dando a su Gobierno la estabilidad necesaria para actuar sin ese carácter provisional que en el momento de su llegada a la Presidencia, y se agrega que el general Berenguer manifestó su satisfacción por las palabras del Sr. Sánchez Guerra, que le habían animado a pensar en una situación definitiva para intensificar la eficacia de sus medios de gobernación y la total pacificación de los espíritus, con el más rápido restablecimiento de la normalidad constitucional.

En la Presidencia

El general Berenguer pasó la mañana con el subsecretario y los directores generales de Colonias y del Instituto Geográfico. Por este motivo se suspendió la audiencia que tenía citada y únicamente recibió al alcalde de San Sebastián, con una comisión de fuerzas vivas.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

En su conversación con los periodistas, el general Marzo dijo que los conflictos iniciados en Pasajes y Rentería se habían resuelto sin complicaciones y con la vuelta al trabajo de todos los obreros dentro del orden más completo.

Añadió que en el resto de España hay tranquilidad, excepto en Játiva y otros pueblos limítrofes, donde los ánimos están algo excitados, pero por el problema de las aguas, que afecta al abastecimiento de la región.

El ministro recibió al gobernador de Segovia y al doctor Tello.

Toma de posesión del nuevo presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles

Tomó posesión de su nuevo cargo el presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, D. Rafael García Ormaechea.

Se reunió el Consejo en pleno, dándose lectura al Real decreto en que se nombra el nuevo presidente. Seguidamente el señor García Ormaechea hizo uso de la palabra, y después de agradecer al Rey y al Gobierno la designación para ese cargo, dice que no cree son momentos de exteriorizar orientaciones, planes y programas, sino de trabajar con ahínco en las tareas que se le encomiendan. Manifestó su absoluta conformidad e identificación con el ministro de Fomento y termina pidiendo la valiosa colaboración del Consejo.

Cada un de los consejeros pronunciaron breves palabras ensalzando la personalidad del nuevo presidente, mostrando su complacencia por ese nombramiento y ofreciéndole su apoyo.

Y, por último, le fué presentado al señor García Ormaechea el alto personal de la casa.

Acercas del Derecho foral vigente y del Estatuto regional

BARCELONA.—El presidente de la Diputación ha recibido una carta del ministro de Gracia y Justicia, en la que le indica que, a pesar del tiempo transcurrido desde la vigencia en el Código civil de los apéndices al mismo, correspondientes al Derecho foral, con excepción del de Aragón, no han sido publicados, y siendo propósito decidido suyo preparar su publicación, tanto para dar cumplimiento a lo preceptuado en la ley de Bases cuanto para obviar la dificultad que supone, no sólo para los ciudadanos en general, sino aun para los profesionales del Derecho, el no hallarse sistematizadas las disposiciones del Derecho foral vigente, por lo que al peculiar de Cataluña se refiere, se permite recabar su opinión sobre la conveniencia de llevar a la Comisión de Códigos el proyecto de apéndice redactado por el Sr. Durán y Bas, y le agradece por anticipado las observaciones que sobre el particular crea pertinente hacer.

También ha recibido el Sr. Maluquer una carta del presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, en la cual se lamenta de la actitud que se atribuye a dicho organismo, con-

traria al proyecto de Estatuto regional. Dice que lo único que acordó la Cámara por unanimidad, fué que la Comisión de legislación proceda al estudio en cuanto sea posible de lo que acuerde la Comisión nombrada por las Diputaciones, y que, de acuerdo con las Cámaras de la Propiedad Urbana de Tarragona y Lérida, proponga el camino o plan a seguir respecto del particular.

Diputación Provincial

LA COMISION PERMANENTE

Presidida por el señor Sáinz de los Terreros se ha reunido la Comisión Provincial Permanente en sesión ordinaria, para tratar de diversos asuntos.

Entre otros muchos, trató de los pliegos de condiciones facultativas, económicas y administrativas, para la subasta de las obras a ejecutar en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, acordándose dejar su solución para la sesión siguiente.

El señor Crespo, en nombre de la Comisión de la Diputación, encargada de retirar los objetos del pabellón de la Exposición sevillana, dió cuenta de la gestión de dicha comisión, y de haber sido premiado el pabellón, en el certamen, con el diploma de honor. Pidió una condecoración para el personal que ha tomado parte en la instalación, y se manifestó la gratitud de la corporación hacia las autoridades de Sevilla, por las facilidades que han prestado. El señor Prieto Pazos habló en términos muy laudatorios de la actuación del conde de Cedillo.

Se retiró de la orden del día, para nuevo estudio, un dictamen relativo a la construcción de un puente sobre el Jaranta, cerca de San Martín de la Vega.

El señor Blanco pidió que se deje en suspenso el precepto de trasladar a los niños de la Inclusa, cuando cumplen cinco años, al asilo del Pardo, hasta tanto que haya Hospicio, porque actualmente lo que se está haciendo es entregar las criaturas a un verdadero Herodes.

El señor Cámara pidió que, inmediatamente sean sacados de allí los niños y alojados donde sea, incluso pagando las estancias en un centro cualquiera, provisionalmente.

El señor Díaz Agero reforzó las argumentaciones del señor Cámara, y se adhirió a su petición, estimando que el asunto debía quedar resuelto en la sesión.

En parecidos términos hablaron los señores Sanz Redondo y Ovejero.

Se acordó estudiar el asunto con toda rapidez y disponer, de momento, la continuación de los niños en la Inclusa, aún después de cumplir los cinco años de edad.

Acercas de una moción del señor Prieto Pazos, pidiendo la intervención conjunta de representantes de las comisiones de Nuevos Establecimientos, Beneficencia, Presupuestos y Hacienda, más la del presidente y vicepresidente de la corporación, para entender en todos los asuntos relacionados con el nuevo Hospicio, se acordó hacer inmediatamente el nombramiento de esos representantes, para que empiecen a actuar en seguida, dando un voto de gracias al señor Prieto por su acierto y oportunidad al hacer la proposición.

Se acordó, en vista de los daños causados por las últimas tormentas en los pueblos de la provincia, indemnizar con la suma de 250.000 pesetas en metálico a los citados pueblos, en la proporción al daño sufrido; gestionar del Ministerio de Fomento autorización para que se ejecuten las obras de carácter provincial pendientes de su aprobación, que afectan a los pueblos interesados, como única forma de remediar la grave crisis obrera que la pérdida total de las cosechas ha producido; gestionar del Real Patrimonio la condonación, por un plazo de tres años, del canon de riego que vienen pagando los pueblos de Colmenar de Oreja y Villaconejos, y organizar con carácter benéfico una corrida de toros y un partido de «foot-ball», para con su producto, engrósar la cifra que se reúne con destino al remedio de los damnificados.

Se trató de diversas reclamaciones sobre el impuesto de cédulas, entre ellas, las referentes a los dependientes municipales y carteros, acerca de las cuales se promovió un debate bastante largo y no menos estéril. El señor Ovejero abogó porque la cédula pase a ser el «carnet» electoral de que se habla por el Gobierno estos días.

Y se trataron otros asuntos de menor interés.

El infante D. Jaime en Marruecos

La visita a Larache

LARACHE.—El infante D. Jaime, acompañado del comisario superior y de numeroso séquito, llegó al puente internacional, donde fué recibido por el general de la zona de Larache, D. Federico Caballero; Dris el Riffi y el Sr. Ramírez Montesinos, quienes le dieron la bienvenida en nombre de la ciudad, desfilando luego las fuerzas del regimiento de San Fernando, que rindieron honores. El infante, invitado por el hermano de don Santiago Alba, D. César, administrador de la Almadraba Marroquí, visitó este edificio y recorrió las viviendas de los obreros que trabajan en las faenas de la pesca.

El infante fué obsequiado con un «dunch». Continuó luego la comitiva para visitar el palacio del Raisuni, llamando la atención de Su Alteza las riquezas artísticas que encierra dicho palacio. Siguió a comitiva el viaje a Larache, y a la entrada de esta ciudad el bajá obsequió a D. Jaime con leche y dátiles, ofrenda que se hace a los sultanes y príncipes imperiales.

El infante revistió a la compañía del regimiento de San Fernando, y el consul de España, Sr. Vázquez Ferrer, le dió la bienvenida, en nombre de la ciudad, en la que penetraron el infante y su séquito por la Avenida de reina Victoria, invadida por enorme gentío, que vitoreo y aclamó con entusiasmo al regio visitante. Su Alteza recorrió el mercado Monumental, continuando el viaje a Alcazarquivir.

La comitiva siguió hasta las fincas de Adir y Nensa, donde recibió al visitante el administrador de la Compañía agrícola del Lucas, Sr. Pérez Caballero, admirador de D. Jaime centenares de cabezas de ganado de todas las razas y los edificios en construcción.

Las escuadrillas de Aviación del aeródromo de Larache siguieron en vuelo a la comitiva.

En las cercanías de Alcazarquivir se hallaban formados millares de indígenas de diversas cabilas, con las fuerzas de las Intervenciones militares, que ocupaban más de tres kilómetros de extensión.

La visita a Alcazarquivir resultó grandiosa.

Noticias oficiales

En la Dirección general de Marruecos se ha recibido el siguiente despacho del comisario superior:

«Tetuán, 2 julio 1930. Participo a vuecencia que S. A. R. el infante D. Jaime continúa sin novedad. Con arreglo a programa, visitado hoy Arcila, donde revisó fuerzas, que desfilaron ante Su Alteza; visitando almadraba y palacio del Raisuni, recorriendo población, que tanto a su llegada como en el tránsito, lo aclamó con entusiasmo. En trayecto Arcila-Larache detúvose ruinas Lixus, viéndolas. En Larache esperaban autoridades indígenas, Cuerpo consular y representaciones oficiales; visitó fincas Nensa y Adir, siguiendo viaje a Alcazarquivir, en cuya ciudad tuvo lugar imponente manifestación de simpatía, desfilando ante Su Alteza 10.000 indígenas de Jolot y Ahl Cherif. Hizo detenida visita población.»

También por noticias oficiales recibidas

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
 APARTADO DE CORREOS NUM. 436.
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
 Toda la correspondencia, al apartado 436.
 Redacción y Administración, Barbieri,
 número 8.—Teléfono 15.258

Holton
 Grammas y Discos
 American Greats
 BAND INSTRUMENTS
 LA REVELACION DEL DIA
MAYOR 42 PRAL MADRID
 INSTRUMENTOS DE MÚJICA Y PIANOS

DE TOROS

BIENVENIDA-JOSELITO

Con una entrada regular se celebró la corrida de toros anunciada para ayer tarde, en la que Armillita Chico, Heriberto García y Bienvenida despacharon seis toros de Argimiro Pérez Tabernero.

Los toros, de bonita estampa, gordos y cortos de defensas, dieron en general una mala lidia; demostraron bravura el primero y el cuarto.

Armillita Chico.—Se portó muy bien en el primer toro, al que toreó admirablemente de capa, por lo que fué ovacionado.

Con las banderillas clavó tres pares de buena ejecución, por lo que escuchó muchas palmas.

Encontró al toro muy aplomado, y Fermín hizo una gran faena con la muleta, de la que sobresalieron dos naturales, para marcar un pinchazo y una estocada en lo alto, entrando con habilidad. (Ovación, vuelta y salida al tercio).

En el cuarto volvió nuevamente a ofrecer aplausos en unos lances de muy buen estilo.

Con las banderillas no tuvo suerte: clavó un par al cuarteo que no agradó a la concurrencia.

Una faena incolora, impropia de un torero de su categoría, y con el pincho oyó algunos aplausos en premio a la brevedad.

Heriberto García.—Empezó la faena de su primer toro muy distanciado; sin embargo se aplaudieron algunos muletazos eficaces; pero, en resumen, la faena fué muy desigual: mató a su enemigo de una estocada corta.

En el quinto estuvo muy decidido con la muleta, dando algunos pases valentísimos, obligando a embestir a su enemigo.

Con el estoque se portó medianamente. En fin, que el trabajo del mejicano en esta corrida defraudó las esperanzas de los aficionados.

Manolo Bienvenida.—Este chaval volvió nuevamente a triunfar en la corrida de ayer, dando una gran tarde de toros a la afición madrileña.

En su primero toreó muy artista con el capote.

El toro llegó al final con mucho nervio, y el artista inició la faena con tres soberanos pases por bajo, dando seguidamente varios más, que hizo levantar una tempestad de aplausos.

Entrando valiente agarró una estocada buena. (Gran ovación).

En el sexto, valiente toreando por verónicas, y con las banderillas armó un verdadero escándalo, poniendo tres pases al cambio, que resultaron asombrosos.

En medio de una ovación delirante, el público obligó al maestro a colocar otro par, que puso al rance, ganando la cara del toro en una arrancada peligrosísima.

Y para rematar el tercio realizó una faena al natural, con pases estatuarios, metido materialmente entre los pitones. En fin, una faena extraordinaria.

Un pinchazo superior y media en las aguijas.

Gran ovación y petición de oreja que el presidente no quiso conceder, ignoramos por qué motivo, y paseo triunfal del artista por el redondel. Manolo Bienvenida demostró ayer que es el sucesor del inmenso torero que murió trágicamente en la plaza de Talavera, y que se llamaba José Gómez (Gallito).—Don Sincero.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, La mar y sus peces (estreno).

ESLAVA.—A las 6,45, Las pantorrietas. A las 10,30, Las guapas.

ALCAZAR.—A las 6,45, Todo un hombre. A las 10,45, La Malquerida.

COMICO.—A las 7 y a las 11, Shanghai.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, Grandioso espectáculo ramperiano, dirigido por Ramper: Falcino, Derby et Groma, Pilar Cortesana y The Chocolat López Orchestre.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,45, El príncipe sin par y El divino calvo.

CHUECA.—A las 10,50, La ley seca (estreno).

LATINA.—A las 6,45, La hija de Juan Simón. A las 10,45, El niño de oro.

PAVON.—A las 10,30, Este no es mi Juan (estreno).

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,45, Las bellezas del mundo. A las 10,30, Las bellezas del mundo y Adelante, señores; pasen ustedes!

CIRCO W. PARISH.—A las 10,45, atracciones de circo y dos emocionantes combates de lucha.

EXTRANJERO

Las contestaciones al memorándum de Briand

PARIS.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se espera que, siguiendo el ejemplo del Gobierno español, antes del día 15 del corriente se recibirán las contestaciones de todos los Gobiernos europeos al proyecto del Sr. Briand para la formación de los Estados Unidos de Europa.

PARIS.—El ministro de Negocios Extranjeros de Holanda ha entregado al embajador de Francia en El Haya la respuesta del Gobierno al memorándum del Sr. Briand relativo a la Unión federativa europea. Se cree saber que, en sus grandes líneas, después de rendir homenaje a la nueva iniciativa del Sr. Briand y de hacer constar, además, que el Gobierno holandés se halla dispuesto a apoyar toda iniciativa que tienda a hacer más estrecha la unión entre todos los países, ninguna que esta unión será imposible mientras los Estados europeos se empeñen en aislarse por medio de tarifas proteccionistas cada día más elevadas y mientras los problemas económicos se subordinen a los problemas políticos.

Nuevo consejero de la Embajada española

WASHINGTON.—A bordo del trasatlántico «Marqués de Comillas» ha llegado a los Estados Unidos el conde de Monte Fuerte, nombrado consejero de la Embajada de España.

Para muy pronto se espera la llegada de D. Luis Calderón, que ocupará el cargo de consejero comercial en la Embajada española.

En los medios políticos y diplomáticos de esta capital se comenta favorablemente el que no sólo haya sido aumentado el personal de la Embajada de España en los Estados Unidos, sino que el rango de consejero, desempeñado anteriormente por el primer secretario, haya sido elevado últimamente a la categoría de ministro.

Los deseos pacifistas de Mussolini

LONDRES.—En una entrevista concedida a un periodista inglés, el Sr. Mussolini ha hecho las siguientes declaraciones:

«Para realizar los proyectos interiores necesarios al bienestar de la nación italiana es absolutamente esencial la paz. Aunque la posición geográfica de Italia exige que los italianos estén dispuestos a defender su país contra los enemigos potenciales que puedan existir en el Oeste como en el Este del país, sin embargo, aun con los austriacos, que fueron quizá nuestros enemigos más encarnizados, sostenemos ahora amistosas relaciones.»

Se ha hablado mucho—continuó diciendo el dictador italiano—en bastantes países de los propósitos agresivos de Italia y de sus intenciones imperialistas futuras. Los que propalen tales ideas demuestran lo poco que aprecian las necesidades vitales de Italia y la política esencial a los fines que debe perseguir. El prestigio de Italia y la posición que ocupa en el mundo han mejorado considerablemente durante los últimos años, y espero que mejorarán aún más; pero para alcanzar nuestro fin necesitamos la paz. Los que son opuestos al régimen fascista lo son porque los métodos que empleo para alcanzar mi objetivo están en desacuerdo con sus concepciones liberales o socialistas. Condenan mis métodos, pero cierran los ojos ante los resultados obtenidos durante estos ocho últimos años. Mi política no es agresiva, y os autorizo a decir al pueblo de la Gran Bretaña y de otras partes que, por encima de todo, deseo la paz.»

Se hundió el torpedero francés «Mistral»
TOLON.—El torpedero «Mistral», perteneciente a la tercera flotilla de la primera Escuadra, realizando maniobras a la altura de Saint Tropez, se fue a pique. La prefectura marítima envió en auxilio suyo al remolcador «Sansón», pero el estado muy agitado del mar y el viento Nordeste dificultaron las operaciones de salvamento.

Se pide la supresión de los Museos de guerra

BERLIN.—Los partidos de gobierno, exceptuando el centro, han presentado al Reichstag la moción siguiente:
«Hoy, hace doce años de terminar la guerra y seis años después de los Tratados de Locarno, existe aún en Zeppelzug un llamado Museo de la guerra, en el cual figuras cuadros representando actos de atrocidades del Ejército alemán, actos que, según las afirmaciones repetidas de todos los Estados firmantes del Tratado de Versalles, no son más que cuentos tendenciosos. Dichos cuadros, pudiendo ser transmitidos a la posteridad, rogamos al Gobierno del Reich ponga todo lo que esté de su parte para conseguir que todas estas Exposiciones, que no hacen más que excitar el odio de los pueblos, sean suprimidas lo más rápidamente posible.»

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



Venta exclusiva:

E. JIMENEZ RABADAN
BARANCON (GUENOA)

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

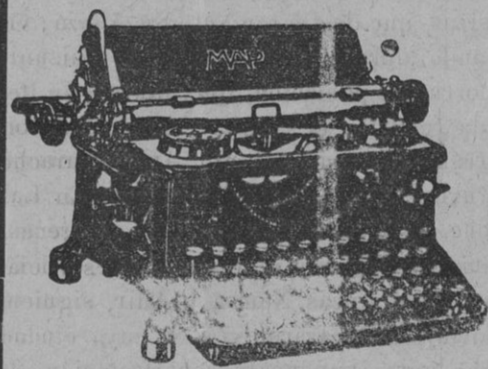
Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

Máquinas «MAP» para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizator, 2 y 4. entlo. - Tel. 13.853

MADRID.

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Braacamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Tortijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

Farmacia Alonso

AVENIDA PADRE ISLA, Letra A y RENEVA, Núm. 17 (Frente a la Estación e Matallana). — LEON

FARMACIA.—Preparación exacta de recetas a base de medicamentos puros. Especialidades - Aguas minero-medicinales - Ortopedia - Despacho de recetas a Sociedades e Instituciones de Beneficencia.

DROGUERIA.—Pinturas preparadas y en polvo - Barnices - Barnices y secantes - Anilinas y tintes - Brochas y pinceles - Copilberia - Artículos para la limpieza

PERFUMERIA

LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración. Frío producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico, Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris. Madrid. Sucursales en toda España

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Nuestro Apartado es el núm. 436

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Guerra

pueblo

simple

provincial

Desee suscribirse a este periodo en el país de

(Pase y firma)